



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 21 de diciembre de 2020

NÚM. 8.6

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> ISABEL ARANBURU BERGUA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2020**

**ORDEN DEL DÍA**

- Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021, y de las enmiendas presentadas.
- Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, y de las enmiendas presentadas.
- Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra, y de las enmiendas presentadas.

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 11 minutos del día 21 de diciembre de 2020).

**Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021, y de las enmiendas presentadas.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Eguerdi on guztioi. Retomamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, dando continuidad a la tramitación del primer punto del orden del día, el debate y votación del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021 y de las enmiendas presentadas. Nos corresponde ahora a votar en primer lugar el artículo 2, que es lo que vamos a hacer ahora mismo. Votamos el artículo 2 de la ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba el artículo 2.

Y finalmente votamos el dictamen de la ley. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la ley. Volvemos a suspender la sesión para continuar con el segundo punto del orden del día.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 12 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 13 minutos).

**Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, y de las enmiendas presentadas.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Volvemos a reanuda la sesión para votar ahora el dictamen del proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias y de las enmiendas presentadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Perdón, volvemos a votar. Es que a pesar de que desde aquí se tiene muy buena visión pues no está tan claro. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad el dictamen del proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. Volvemos a suspender la sesión.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 14 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 21 minutos).

**Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra, y de las enmiendas presentadas.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Reanudamos la sesión para finalizar la tramitación en lo que corresponde a la ley foral de modificación de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra. En este caso se ha advertido por parte de los servicios de la Cámara que en el debate que tuvimos el pasado viernes faltó votar la disposición adicional segunda, en el desarrollo del debate esta disposición se quedó sin votar, de modo que lo primero que vamos a hacer es votar la disposición adicional segunda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? (MURMULLOS). No hay problema, repetimos la votación. Votamos la disposición adicional segunda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la disposición adicional segunda.

Votamos a continuación el dictamen de la ley. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la ley.

Ahora no me queda más que recordarles que, según el artículo 139 del Reglamento, el plazo para el mantenimiento de enmiendas y formalización de votos particulares se termina el día 21 de diciembre, es decir, hoy, a las cinco y media de la tarde. Y ahora sí, sin más asuntos que tratar ya, no se suspende, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 23 minutos).